

RV: LIQUIDACION FINAL - MEJIA NONATO SAMUEL ANTONIO

Quintero Bustos Paula Alejandra (Dir De Estrategia Gestion Y Cobro)

<paquintero@porvenir.com.co>

Jue 1/12/2022 2:52 PM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio

<j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor,

JUEZ 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO (META)

E.

S.

D.

NATURALEZA PROCESO: **EJECUTIVO LABORAL**

DEMANDANTE: **PORVENIR S.A.**

DEMANDADO: **MEJIA NONATO SAMUEL ANTONIO - CC: 84070945**

RADICADO: **50001410500120210016100**

Cordial saludo,

Cabe mencionar que la liquidación adjunta presenta una disminución en el capital que inicialmente se demandó, ya que el empleador procedió con el pago de la deuda de los siguientes afiliados:

- CC 1003764404 - Yessica Marlen Mejia Naranjo
- CC 1077461921 - Irma Sulay Alvarez Mosquera

Cordialmente;

Paula A. Quintero B.

Abogada Acciones de Cobro

Dirección Estrategia, Gestión y Cobro

Tel: 743 4441 **Ext.** 75287

paquintero@porvenir.com.co

Dirección General



De: Quintero Bustos Paula Alejandra (Dir De Estrategia Gestion Y Cobro)

Enviado el: jueves, 1 de diciembre de 2022 2:49 p. m.

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio

<j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION FINAL - MEJIA NONATO SAMUEL ANTONIO

Señor,

JUEZ 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO (META)

E.

S.

D.

NATURALEZA PROCESO: **EJECUTIVO LABORAL**

DEMANDANTE: **PORVENIR S.A.**

DEMANDADO: **MEJIA NONATO SAMUEL ANTONIO - CC: 84070945**

RADICADO: **50001410500120210016100**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir la liquidación de crédito, dando cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha 11 de Noviembre de 2022 emitido por parte del Despacho.

Agradezco remitir acuse de recibo del presente correo.

Cordialmente;

Paula A. Quintero B.

Abogada Acciones de Cobro

Dirección Estrategia, Gestión y Cobro

Tel: 743 4441 **Ext.** 75287

paquintero@porvenir.com.co

Dirección General



AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: MEJIA NONATO SAMUEL ANTONIO

N° de identificación: CC 84070945

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202001

Hasta: 202007

Fecha de corte: 2022-12-01

Períodos de deuda: 6

A+B

Total del capital



\$842,688

C

Total de intereses



\$564,700

A+B+C

Total de la deuda



\$1,407,388

Resumen por empleados

Periodos adeudados

No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	Monto deuda			
						A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202001	CC 1049373058	JOHN JAIRO BLANCO BONILLA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$102,600	\$243,048
1	202002	CC 1049373058	JOHN JAIRO BLANCO BONILLA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$99,800	\$240,248
1	202003	CC 1049373058	JOHN JAIRO BLANCO BONILLA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$96,300	\$236,748
1	202004	CC 1049373058	JOHN JAIRO BLANCO BONILLA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$93,500	\$233,948
1	202006	CC 1049373058	JOHN JAIRO BLANCO BONILLA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$87,900	\$228,348
1	202007	CC 1049373058	JOHN JAIRO BLANCO BONILLA	\$877,803	30	\$140,448	\$0	\$84,600	\$225,048
Total de la deuda						\$842,688	\$0	\$564,700	\$1,407,388

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: MEJIA NONATO SAMUEL ANTONIO

N° de identificación: CC 84070945

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202001

Hasta: 202007

Fecha de corte: 2022-12-01

Períodos de deuda: 6

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$842,688
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$842,688
Total intereses causados a la fecha	\$564,700
Total capital mas intereses	\$1,407,388
Total de afiliados por los que demanda	1

puente.

Firma representante legal judicial

IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ

C.C. No. 32.737.160 de Barranquilla

Correo: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.